

MEDIACIÓN ESCOLAR

SESIÓN 1

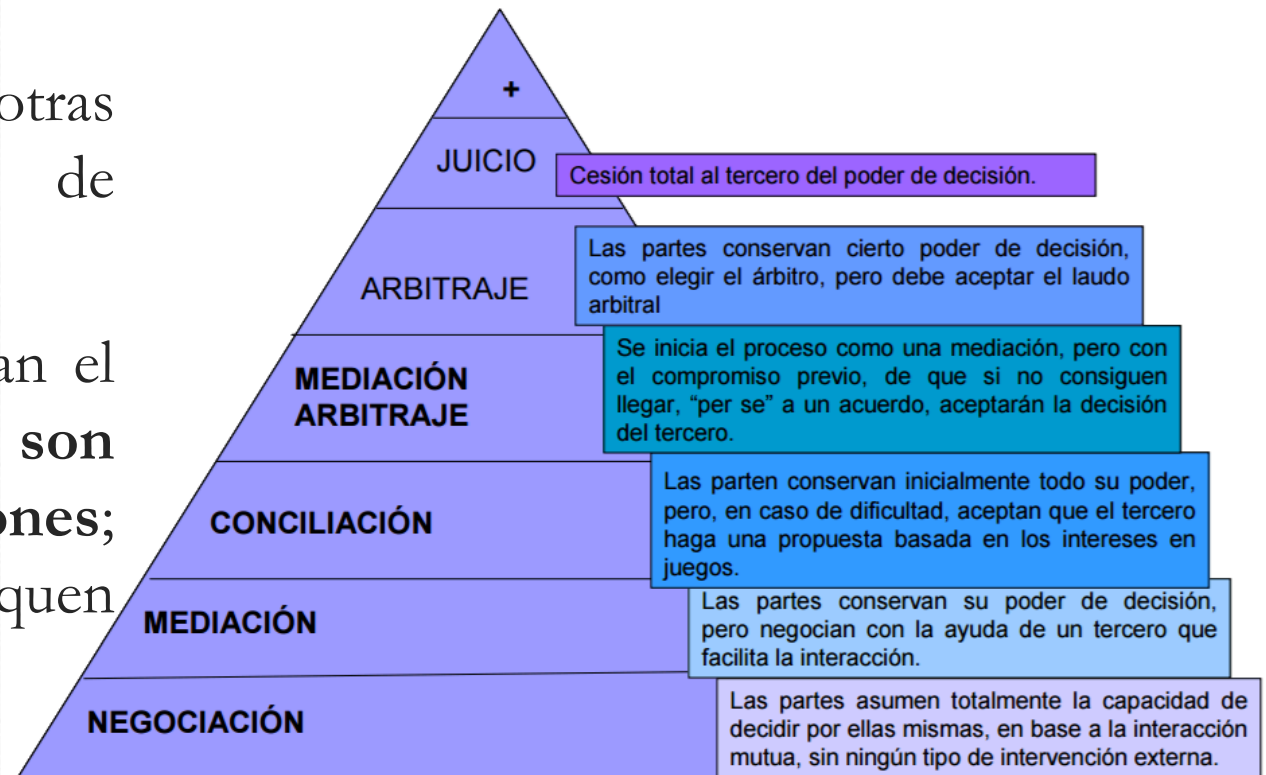
¿Qué es la mediación escolar?

- Es la intervención no forzada en un conflicto de terceras personas neutrales para ayudar a las partes implicadas a que lo transformen por sí mismas.



¿Qué debo saber sobre la MEDIACIÓN? (I)

- Distinguir la Mediación de otras alternativas de resolución de conflictos.
- Las personas que desempeñan el papel de mediador **no son quienes dan las soluciones;** solo ayudan para que las busquen las partes.



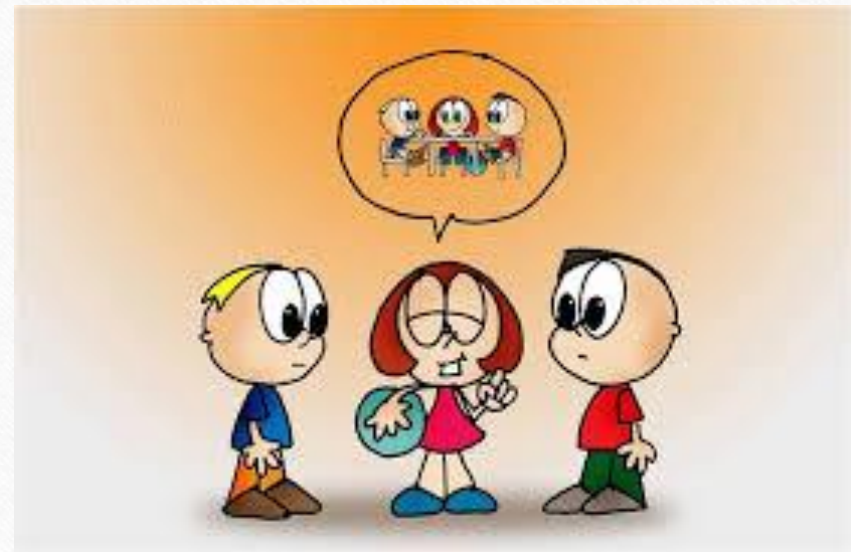
¿Qué debo saber sobre la MEDIACIÓN? (II)

- La mediación **no puede imponerse**, se acude a ella voluntariamente y todo lo que ocurra durante el proceso de mediación y lo que allí se diga es confidencial.
- **No todos los conflictos son mediables:** no puede mediar un conflicto si una de las partes está sufriendo violencia por parte de la otra.



¿Qué debo saber sobre la MEDIACIÓN? (III)

- A la mediación puede acudir el **alumnado**, el **profesorado**, el **personal no docente** del centro y las **familias** del alumnado, es decir toda la comunidad educativa.
- Es conveniente que este programa de mediación **quede recogido en el Reglamento** de Organización y Funcionamiento del centro.



Objetivos de la MEDIACIÓN

- Resolver los conflictos que, por cualquier circunstancia, no han podido ser manejados por las partes implicadas.
- Permitir la participación de los miembros de la comunidad escolar en la solución de sus propios conflictos.
- Enseñar habilidades de resolución de conflictos a los colectivos implicados en el programa.
- Mejorar la convivencia.
- Reducir los niveles de violencia.

Beneficios de la MEDIACION (I)

- 1.- Crea en el centro un **ambiente más relajado y productivo**, que redundará en que tenga más posibilidades de lograr sus objetivos pedagógicos.
- 2.- Contribuye a desarrollar **actitudes de interés y respeto** por parte del alumnado, lo que facilita su aprendizaje y desarrollo personal.
- 3.- Ayuda a **reconocer y poner en valor los sentimientos, intereses, necesidades y valores** propios del alumno/a en relación a él/ella mismo/a y del resto de alumnado, fomentando actitudes como la empatía (la capacidad de ponerse en el lugar del otro).
- 4.- Aumenta el **desarrollo de actitudes cooperativas** en el tratamiento de los conflictos al buscar conjuntamente soluciones satisfactorias para las partes.
- 5.- Aumenta la capacidad de **resolución de conflictos de forma no violenta**, garantizando centros educativos más seguros para todos los miembros de la comunidad educativa.

Beneficios de la MEDIACION (II)

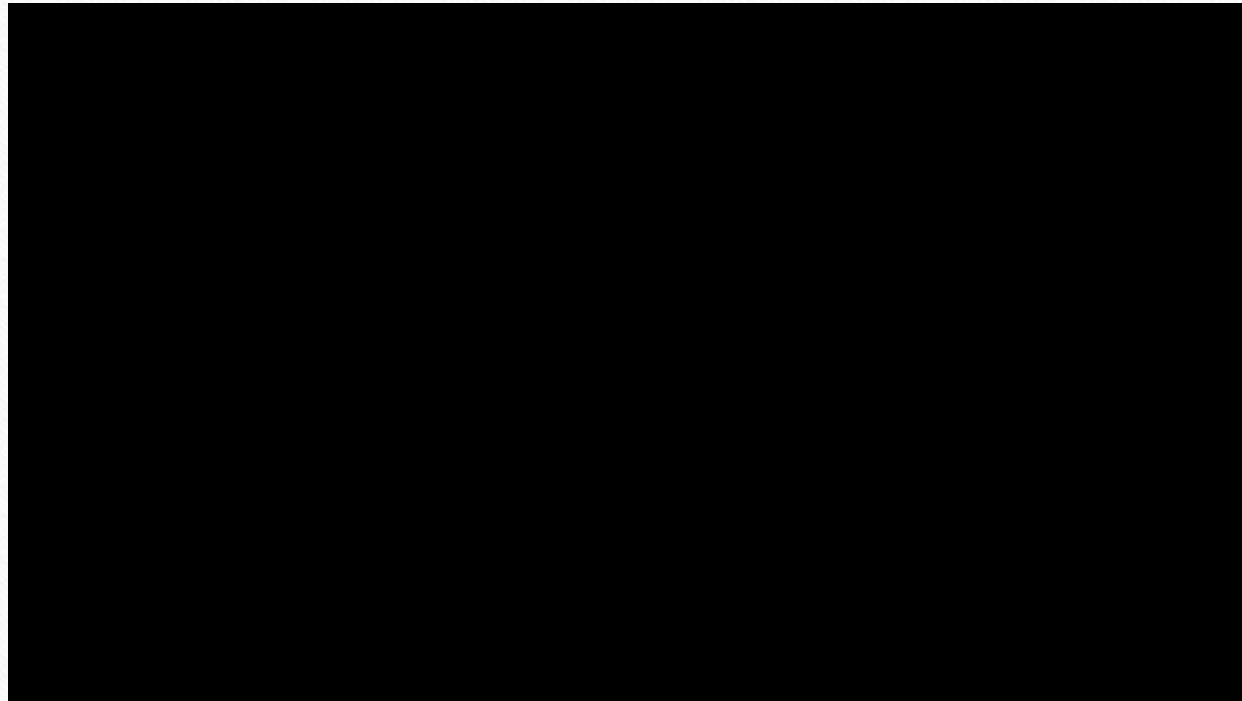
- 6.- Contribuye a **desarrollar la capacidad de diálogo y la mejora de las habilidades comunicativas**, sobre todo la escucha activa.
- 7.- **Favorece la autorregulación** a través de la búsqueda de soluciones autónomas y negociadas.
- 8.- **Disminuye el número de conflictos** y, por tanto, el tiempo dedicado a resolverlos. El personal del centro educativo puede centrar sus esfuerzos en el objetivo primordial, enseñar.
- 9.- Ayuda a la **resolución de disputas de forma más rápida y menos costosa**. Los costes de un conflicto no sólo son económicos, más bien son personales, sociales y educativos, por lo tanto es importante reducirlos al mínimo en el centro educativo.
- 10.- Se **reduce el número de sanciones y expulsiones**, con la repercusión que tiene esto incluso en la reducción de la burocracia asociada a estas sanciones y expulsiones en el centro.
- 11.- **Disminuye la intervención de personas adultas**, que es sustituida por la de alumnos/as.

Principios de la MEDIACIÓN

- NEUTRALIDAD
- VOLUNTARIEDAD
- IMPARCIALIDAD
- CONFIDENCIALIDAD
- PRIVACIDAD
- LIBERTAD Y SEGURIDAD
- IGUALDAD Y EQUIDAD
- COMUNICATIVA



El conflicto



¿Qué es el conflicto?

- Los **conflictos** son **fenómenos naturales** que forman parte de la vida de todas las personas.
- Son **necesarios** para el **crecimiento personal**.
- No son **positivos ni negativos**: depende de cómo los afrontemos.
- **Conflicto abierto**: es aquel que se manifiesta de forma visible. Ejemplo: Agresión física, verbal, ...
- **Conflicto cerrado**: Se oculta tras un clima tenso en el centro o en el aula, sin dirigirse la palabra o la mirada, y en el que las personas que conviven en esos espacios escolares reprimen sus sentimientos.

Formas de afrontar el conflicto



MEDIACIÓN/DISCIPLINA

MEDIACIÓN

- La **mediación** se aplica cuando hay un conflicto entre dos alumnos y/o alumnas o con otras personas de la comunidad educativa, y quieren solucionarlo voluntariamente. Y ello independientemente de si se ha incumplido o no una norma en el origen o desarrollo del conflicto.

DISCIPLINA

- El **sistema disciplinario** se aplica siempre que se rompe una norma (una conducta). La consecuencia de una norma incumplida se aplica en todo caso (pueden haber excepciones).

Caso práctico 1

- Un conflicto entre dos alumnos o alumnas que discuten por el modo de seleccionar los jugadores de los equipos de fútbol. Se gritan, se enfadan y a partir de aquí no se hablan.
- ¿Qué hacemos?, ¿Han roto una norma?



Caso práctico 2

- En esta misma situación, la discusión se acalora, comienza una pelea, y se pegan puñetazos y patadas. Hasta que alguien termina dándole una buena paliza a una de las personas implicadas, que resulta herida.
- ¿Qué hacemos?, ¿Han roto una norma?



Caso práctico 3

- Laura y Marta, dos alumnas de 5º de primaria, que son amigas desde hace años. Hoy en el recreo Marta se dirige a Laura acusándole de ser una cotilla y una mentirosa y de hablar mal de ella. Se empiezan a pelear, pero una profesora consigue separarles justo cuando Marta tira de los pelos a Laura, le empuja y esta cae al suelo. No ha habido puñetazos ni ninguna esta herida. Les mandan a la Jefa de Estudios. Nunca antes Marta o Laura se habían peleado con alguien ni agredido a ningún compañero en la escuela.
- ¿Qué criterios hemos de tener en cuenta ante esta situación?
- ¿Cuál será la decisión más acertada?
- ¿Cómo ha de aplicarse la disciplina/mediación dadas las características especiales de este conflicto?

El reto estará en acertar cuando ante una situación no esta claro si es adecuado emplear la mediación, la aplicación de la norma o ambas posibilidades.

Casos más frecuentes en la mediación

- Solo disciplina
- Solo mediación
- Disciplina y mediación:
 - Primero disciplina y luego mediación.
 - Primero mediación y luego disciplina

- Motes
- Falsos rumores
- Malos entendidos
- Bromas pesadas
- Discusiones en el ámbito deportivo

Un conflicto no será mediable...

- Si no se cumplen los principios de la mediación.
- Cuando el reglamento del centro determina que la situación debe conducirse por vía disciplinaria.
- Cuando existe un desequilibrio de poder importante entre las partes, por ejemplo en los casos de maltrato entre compañeros/as.
- Cuando no se trata de un conflicto de carácter interpersonal o el conflicto a trascendido del centro y se han involucrado las familias.



Vídeo



Tarea 1: Inclusión de la Mediación en los documentos oficiales del centro

- **Plan de Centro:** En el apartado “Líneas generales de actuación pedagógica” dentro del subapartado “Convivencia y cultura de Paz”.
- **Plan de Orientación y Acción tutorial:** En el apartado “Objetivos”.
- **Plan de Convivencia:** En los apartados “Diagnóstico de la Convivencia”, “Objetivos a conseguir medidas a aplicar en la prevención, detección y resolución de conflictos”.



Sensibilización

- Profesorado: Claustro
 - Carta de Presentación
- Alumnado: Sesiones informativas
 - Preparación PowerPoint
- Familias: Consejo Escolar y AMPA
 - Intervención de las personas responsables del Servicio



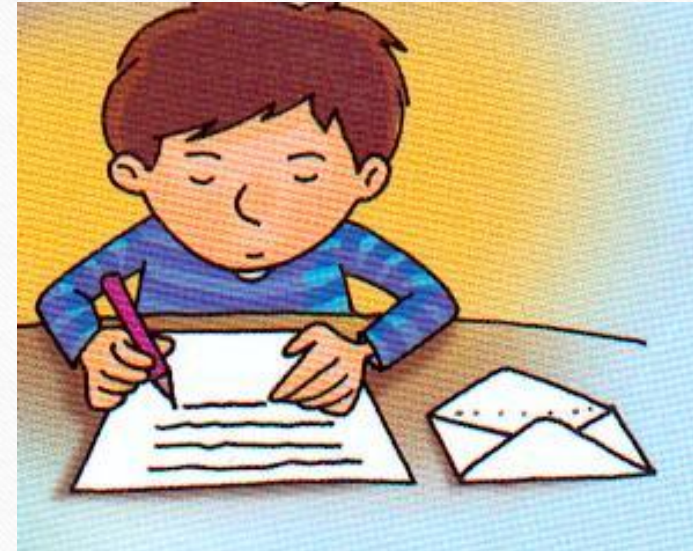
Profesorado responsable del Servicio de Mediación

- Es recomendable que el programa sea coordinado por 2 personas. (A ser posible definitivas en el centro).
- Funciones de las personas responsables del Servicio.
- Posibles dificultades que podemos encontrar (coordinación horarios de los dos profesores, búsqueda de horario con los alumnos, falta de confianza de una parte del sector educativo,...)



Tras la sensibilización del alumnado

- Solicitud para formar parte del equipo.
- Entrevista individualizada con todos los candidatos.
- Autorización de las familias.
- Selección de candidatos y felicitación.



Cualidades que debe tener un mediador/a escolar

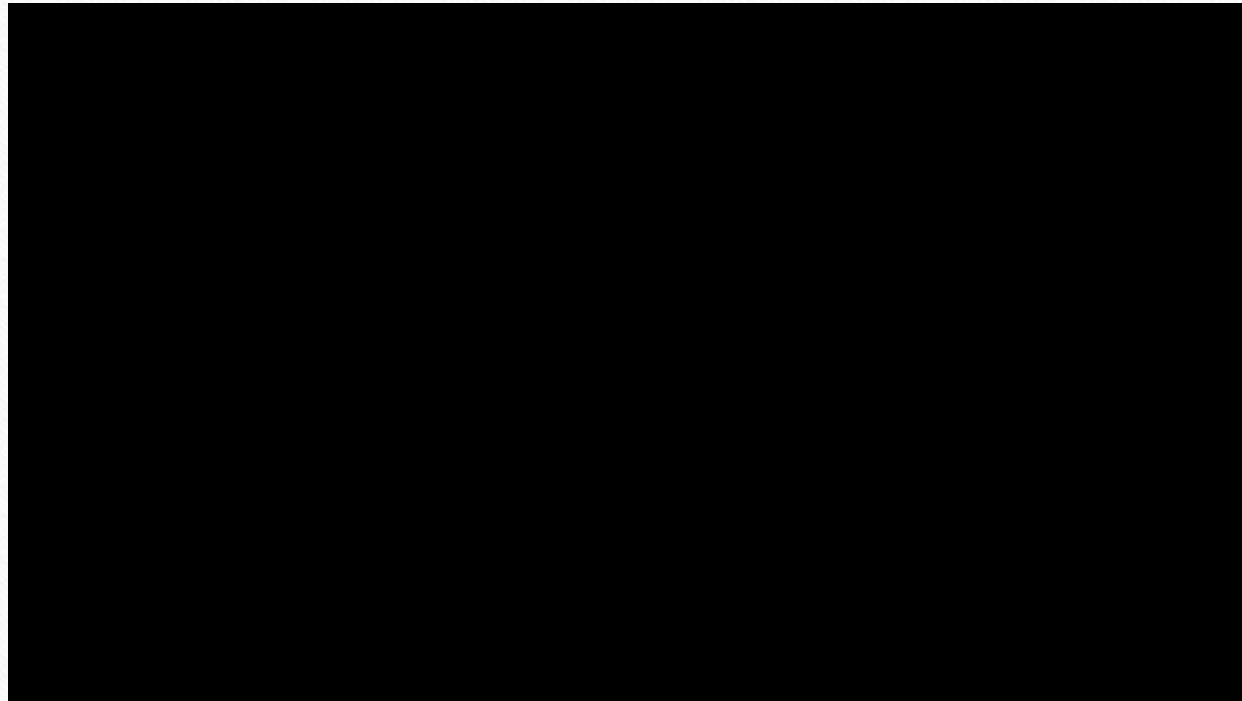
- Potencial de liderazgo, ya sea positivo o negativo.
- Ser respetado/a por sus compañeros/as e inspirar confianza.
- Tener el deseo de ayudar a otros/as alumnos/as.
- Tener facilidad de palabra. Ser paciente y mantener la calma.
- Tener iniciativa.
- Estar dispuesto/a a comprometerse con el programa de mediación durante un curso escolar completo.

Habilidades que debemos potenciar en el alumnado mediador

- Capacidad para establecer normas.
- No juzgar.
- Escuchar activamente.
- Saber parafrasear
- Respetar la confidencialidad.
- No dar soluciones.



La mediación



LOS CONFLICTOS EXISTEN SIEMPRE,
NO TRATÉIS DE EVITARLOS SINO DE
ENTENDERLOS

**HACED DEL CONFLICTO UNA
OPORTUNIDAD**